

# AJDIP/178-2019

## Acuerdo de Junta Directiva INCOPESCA

SESION	FECHA	RESPONSABLE (S) EJECUCION	FECHA LIMITE DE CUMPLIMIENTO
18-2019	29-03-2019	STJD	DE INMEDIATO

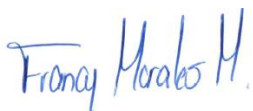
### Considerando

- 1-Que en sesión 12-2019 celebrada el 22 de febrero de 2019, los señores Directores consideraron conveniente devolver el expediente de rehabilitación de la embarcación Yardan , matrícula L-501, propietario Joe Luis Zeledón Kochny, debido a que presentó inconsistencias en la información registral con los datos que actualmente tiene la licencia de pesca.
- 2- Que mediante oficio STJD-027-2019, la secretaria de Junta Directiva, remite expediente al funcionario Ramírez Villalobos, indicando que se realice una revisión del expediente en mención ya que las medidas que indica el registro nacional no coinciden con las medidas de la licencia de pesca que actualmente mantiene el permisionario.
- 3- una vez analizado el oficio supra indicado por los señores Directores, la Junta Directiva, por tanto;

### Acuerda

- 1-Dar por recibida la nota presentada por el el señor Rolando Ramírez Villalobos, Director Regional de Limón del INCOPESCA.
- 2-Instruir a la secretaria de Junta Directiva, responder mediante oficio al señor Ramírez Villalobos, para que comunique al permisionario de la embarcación Yardan, matrícula L-501, realizar los cambios respectivos ante el Registro y remitir a esta Junta Directiva el expediente administrativo con los cambios solicitados, para su debida aprobación.
- 3-Acuerdo en firme.

Cordialmente;



**Licda. Francy Morales Matarrita.**  
**Secretaria de Junta Directiva.**  
**INCOPESCA.**